

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20380** QVI ESPAÑA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 623/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Heidi Scmitz Gehres, se ha dictado Decreto en fecha 9.5.2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional de QVI España, S.L., por importe de 31.223,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039660-1